



## MANIFIESTO DEL CERMI CASTILLA Y LEON

---

### **POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LA CONTINUIDAD Y ESTABILIDAD DEL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD**

---

### **DÍA EUROPEO E INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**3 DE DICIEMBRE DE 2011**

---

El 3 de diciembre es el día el Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, el CERMI Castilla y León se une al CERMI estatal para celebrar esta fecha promovida por la ONU desde 1992.

Con este motivo, los ciudadanos con discapacidad y sus familias recuerdan y reclaman a los poderes públicos y a la sociedad en su conjunto, la necesidad de adoptar medidas transformadoras que garanticen la igualdad de oportunidades, el derecho a la inclusión en la comunidad y el fin de las discriminaciones que todavía sufre este grupo social.

Con el propósito de celebrar el 3 de diciembre de 2011, el movimiento social de la discapacidad articulado en torno al CERMI Castilla y León hace público el siguiente Manifiesto:

En la última década hemos vivido importantes avances fruto de la colaboración entre la administración y el movimiento asociativo, que se traduce en una creciente sensibilidad hacia la realidad de la discapacidad por parte del conjunto de la sociedad civil. No obstante, nos enfrentamos a importantes retos de cara al futuro:

- **Mantener las conquistas.** Las personas con discapacidad y sus familias siguen siendo un grupo social sometido estructuralmente a exclusión, con dificultades para ejercer sus derechos básicos y libertades fundamentales y para acceder a los bienes, productos y servicios que se consideran como normales para toda la población. La grave crisis económica que padece España estos últimos años tiene un impacto mucho mayor en las mujeres y hombres con discapacidad y sus familias, que ven peligrar o en riesgo de retroceder las aún precarias conquistas sociales y de derechos obtenidas a lo largo de los últimos tiempos, gracias a la lucha sostenida del movimiento social de la discapacidad. Estos avances han de ser mantenidos a toda costa como logros irrenunciables y los poderes públicos han de preservar

ese nivel de derechos y apoyos e incrementarlo con políticas y legislaciones enérgicas de inclusión.

- **Compromiso firme de los poderes públicos.** El nuevo Gobierno surgido de las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011 y los gobiernos autonómicos renovados en gran medida en los primeros meses de este año deben comprometerse firmemente con las personas con discapacidad y sus familias mediante el desarrollo de legislaciones, políticas, estrategias y decisiones reforzadas que mantengan la discapacidad en puestos relevantes y permanentes de la agenda política. La crisis económica y social no puede servir de coartada o pretexto para detener las políticas públicas de discapacidad.
- **Por una auténtica autonomía personal.** El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia no necesita recortes, moratorias o replanteamientos a la baja, sino un impulso político y presupuestario decidido para consolidar definitivamente un nuevo dispositivo de protección social que tiene que dar una cobertura suficiente y digna a enormes necesidades sociales aún sin respuesta. Todo ello, sin que se resientan o debiliten las políticas de discapacidad. La discapacidad y las políticas de discapacidad tienen sustantividad y perfil propios, y no pueden confundirse o desdibujarse con la atención a la dependencia, que es solo una parte de las políticas sociales de inclusión.
- **Salida inteligente de la crisis.** La superación de la actual crisis, que sufren las personas con discapacidad y sus familias con mucha mayor intensidad que otros sectores ciudadanos, no puede pasar por la supresión de los derechos y prestaciones de carácter social, que son todavía débiles, inestables y discontinuos. Las medidas de racionalización de las políticas y de las cuentas públicas han de recaer en aquellos ámbitos, que no generan valor, riqueza y cohesión sociales, o que incluso han estado o están en el origen de la actual situación de crisis, constituyendo un lastre para el desarrollo sostenible.
- **La permanencia de la visión de derechos humanos.** La forma de abordar la discapacidad es el enfoque de derechos humanos, que tiene su plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, que es jurídicamente vinculante en Castilla y León desde 2008. El proceso de asimilación de los principios, valores y mandatos de la Convención debe continuar en los próximos años con la aprobación de un nuevo bloque legislativo de adaptación y ajustes normativos a las Convención.
- **Movimiento asociativo.** En Castilla y León se ha desarrollado un potente tejido asociativo que gestiona servicios y atiende a los colectivos de discapacidad. Estos servicios de calidad deben ser los mismos en todas las provincias de la Comunidad y han de ser apoyados e impulsados por la administración, con políticas que tengan en cuenta y favorezcan la discapacidad. Es imprescindible reconocer y garantizar la estabilidad y viabilidad de las entidades y servicios del Tercer Sector de la discapacidad, a través de fórmulas de financiación estables que no dependan de las prestaciones del Sistema para la Autonomía personal y Atención a la

Dependencia, en cuanto que son un pilar vertebrador de cohesión social, representan y promueven los derechos de las personas a las que van destinados los servicios sociales, y desarrollan un papel esencial en la prestación de dichos servicios sociales.

- **Garantía de Derechos:** Para la consecución de un sistema autonómico de servicios sociales de garantía de derechos universales y de calidad, es necesaria la entrada en vigor de la futura “Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad” y del esperado “Catálogo de Servicios Sociales” que garanticen unas prestaciones mínimas dirigidas a las personas con discapacidad basadas en la especialización y la calidad.
- **Movilización cívica.** El CERMI Castilla y León, como organización representativa de las personas con discapacidad y sus familias, actuará para impedir y contrarrestar la adopción de medidas, presentes y futuras, que vayan en contra de la protección de este grupo social, alertando, y activando su capacidad de influencia y presión para la consecución de estos objetivos irrenunciables.
- **Coparticipación.** En estos momentos en los que un contexto económico y social tan adverso exige decisiones de gran calado y alcance, los poderes públicos deben contar activamente con los movimientos sociales, como el de la discapacidad, en la preparación, diseño, implantación y seguimiento de las medidas que hayan de adoptarse para afrontar la crisis, a fin de que éstas surjan con la legitimidad ciudadana imprescindible.

3 de diciembre de 2011.

---

El Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad en Castilla y León (CERMI CyL), es una entidad que actúa como portavoz de los derechos e intereses de las personas con discapacidad que viven en nuestra comunidad autónoma.